

Con relación al cuarto y último punto del orden del día, la Secretaría adhoc de la junta expone el valor que, según el balance aprobado por la junta, se no ha generado como utilidades en el ejercicio económico del año 2017, conforme al Balance de Situación Financiera previamente aprobado. En primer lugar, la junta al no haber utilidades no existe impuesto a pagar espera que el próximo año sea mejor para la compañía.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente dispone un receso para que sea elaborada la presente acta, la cual es leída por el Secretario adhoc a todos los presentes, quienes la suscriben en señal de aceptación. f) el Sr. Diego Revelo Viteri Presidente de Junta de accionistas, f) Sr. Ricardo Antonio Santos Velásquez Secretario de la Junta. Con esto se da por terminado la presente sesión, cuando son doce horas del mismo día.

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del original que reposa en los libros de compañía.

Guayaquil, 10 de Abril de 2018.

Presidente adhoc de la Junta

Diego Revelo Viteri



Secretario de la Junta

Ricardo Antonio Santos Velásquez

